



FACULTAD DE EDUCACIÓN

# **PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN**

Documento preparado por académicas/os del  
Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación.

**2017-2018**

## **Contenido**

---

### **I. Contexto institucional**

1. Identidad y antecedentes del Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación (IIFE)
2. Misión
3. Visión
4. Objetivos estratégicos
5. Políticas del Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación
6. Planes de formación del IIFE

### **II. Plan estratégico**

1. Presentación
2. Eje 1: Docencia de Pregrado
3. Eje 2: Investigación y docencia de Postgrado
4. Eje 3: Vinculación con el medio
5. Eje 4: Gestión y aseguramiento de la calidad

## **I.- CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **1.- IDENTIDAD Y ANTECEDENTES DEL INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN (IPE)**

#### **1.1.- ANTECEDENTES**

El Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación (IPE) como una unidad académica dependiente de la Facultad de Educación tiene por principal responsabilidad la formación Pedagógica general tanto a nivel de pregrado como de postgrado en educación, que se imparte en la UCSH.

El IPE es el Instituto que integra la actual Facultad de Educación de la Universidad Católica Silva Henríquez, creada en el año 2010, tiene su origen en la labor formativa y pedagógica del IPES Blas Cañas (1982 – 1991), de la Facultad de Educación de la Universidad Católica Blas Cañas (1992 – 1999) y del área de Educación de la Universidad Católica Silva Henríquez (2000 – 2009), con sus respectivas Escuelas, Instituto y Centro.

El Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación (IPE), en cuanto unidad académica que tiene su origen en el Departamento de Educación de la Facultad de Educación, nace el año 2000. El IPE es una instancia de formación profesional docente y postgradual de la Universidad Católica Silva Henríquez, que enfrenta sus objetivos y tareas en un escenario que presenta diversos contextos externos e internos, los que sustentan sus objetivos y estrategias de acción.

En primer lugar, la misión de formar docentes del IPE está tensionada por un contexto internacional cambiante, asociado al proceso de globalización, y a la manera como éste influye en los requerimientos exigidos a cada sociedad en la preparación de sus profesores. En este sentido, la sociedad actual demanda de las instancias de formación y desarrollo profesional docente, más y mejores competencias que permitan responder a los distintos niveles de complejidad de la sociedad del conocimiento actual, en contextos globalizados y localizados. Esto implica, que los programas de formación deben responder no sólo a indicadores nacionales de calidad educativa, sino que cada vez más son influidos por necesidades internacionales, asociadas a los requerimientos globales.

En segundo lugar, el rol del IPE se define en un contexto nacional de desarrollo intensivo y acelerado de distintas políticas educacionales llevadas a cabo en las últimas décadas, con el objetivo de relevar y fortalecer los programas de formación de profesores, debido al carácter estratégico que el Estado otorga a la buena preparación de los docentes del país, e identificado

como factor clave que explica los resultados educativos en los distintos sistemas escolares, lo que finalmente impacta en el mejoramiento de los niveles de desarrollo, de bienestar y equidad social.

Un tercer contexto externo condiciona la definición del rol del IIPE, en concordancia con las expectativas que la Universidad Católica Silva Henríquez se ha propuesto como Universidad privada con vocación pública: esto es, tener una opción preferencial por formar a jóvenes talentosos en condición de vulnerabilidad social. El IIPE considera este contexto social y cultural de sus estudiantes preferentes, teniendo presente que es compatible una propuesta de formación de alta exigencia académica, con la inclusión en ésta de estudiantes que por su origen social puedan presentar dificultades y debilidades de base. A su vez, en consideración de este contexto y exigencia, se debe alimentar la formación actitudinal-valórica y la vocación pedagógica de estos estudiantes para que, una vez graduados, lleven a cabo su labor profesional con la misma prioridad y excelencia en favor de los más vulnerables.

Los distintos contextos externos que influyen en la definición del cometido del IIPE - su misión, misión y objetivos - aumentan la complejidad y el compromiso que debe realizar el IIPE y fundamentan su propuesta de formación docente. Particularmente, además, desde el contexto interno, el IIPE debe plasmar en sus funciones principales de docencia, investigación y vinculación con el medio, las exigencias de logro, según los más altos estándares de calidad establecidos para los requerimientos actuales en la formación docente.

## **1.2. IDENTIDAD DEL INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN**

Dada su naturaleza, el IIPE busca focalizar su acción preferente desde el conocimiento de las realidades del mundo juvenil, de sus familias y sus contextos, procurando atender a la diversidad desde distintas perspectivas, lo que implica especialmente tener en cuenta la interculturalidad, reconociendo en ello el conjunto de culturas que hacen a la nación. Todo esto con el irrenunciable propósito de educar para la convivencia pacífica entre las personas y las comunidades, en donde la discrepancia y el conflicto sean espacios de construcción de aprendizajes, lo que genera un desarrollo integral de los individuos y del conjunto de la sociedad.

Del mismo modo, todo el quehacer del Instituto se sustenta en el cumplimiento de la Misión y Visión de la Facultad de Educación, de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía y de la Universidad Católica Silva Henríquez, cuya aspiración principal es aportar al desarrollo de los talentos de todos sus estudiantes, orientando su labor hacia la protección y promoción de la juventud, las familias, la ecología humana y el bien común, con el fin de lograr plasmar en nuestros egresados un sello identitario comprometido con la transformación social, la promoción de la calidad de vida y los derechos humanos.

El Instituto ofrece a sus estudiantes un espacio formativo riguroso académicamente, exigente, desafiante y de calidad, respaldado en Programas de estudios actualizados y pertinentes, en un ambiente universitario caracterizado por el respeto a la dignidad de la persona humana, el pluralismo, la tolerancia, la acogida, el acompañamiento y la amabilidad, valores y actitudes que definen la propuesta educativa salesiana.

El IIPE, en consonancia con el carácter de la Universidad Católica Silva Henríquez, de la Facultad de Educación, de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía, constituye una comunidad académica que, teniendo como base la fe Católica y la inspiración del carisma salesiano, realiza su labor desde el compromiso con la formación, la investigación y la vinculación con el medio, orientados por la búsqueda de la excelencia y el servicio para el mejoramiento de la calidad de vida y dignidad de la persona humana.

El Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación, como se ha explicitado anteriormente, forma parte del conjunto de Escuelas de Pedagogía que imparten las carreras, los programas de posgrado y el desarrollo profesional docente tanto de la Facultad de Educación como de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía. Esta unidad académica contempla en su misión y visión la formación Pedagógica de excelencia a través de la integración de los saberes pedagógicos, disciplinares y profesionales más actualizados, enmarcados en el modelo formativo salesiano.

El desarrollo del IIPE se articula a partir de los ejes declarados en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación y de la Universidad (PDE-UCSH, 2012 – 2020). Dichos ejes corresponden a:

- Docencia de excelencia basada en el modelo de formación salesiano
- Investigación y Docencia de Posgrado
- Vinculación con el Medio
- Gestión y aseguramiento de la calidad

En particular, cabe destacar que la sociedad enfrenta hoy grandes desafíos por lo que necesita de profesionales de la educación científicamente formados que contribuyan a enfrentar dichos retos con éxito. Por ello, una gran tarea de este Instituto es materializar a través de la investigación el aporte de conocimientos que permita contar con nuevas estrategias y metodologías de intervención, profundizando los fundamentos sobre las personas, la sociedad y la escuela, necesarios para una docencia efectiva y eficaz. Desarrollando investigación disciplinar e interdisciplinar el Instituto ofrecerá los aportes de nuevos conocimientos, que contribuirán a la formación de un profesional más integral que cuente además con una sólida formación disciplinar y valórica.

## **2.- MISIÓN**

El IIPE como la unidad académica responsable de la formación pedagógica común y postgradual a todas las carreras de educación, tiene como misión:

*“Contribuir, mediante la vinculación con el medio, la investigación educativa y la docencia, a la formación y desarrollo de profesionales de la educación comprometidos con los principios declarados de la UCSH, a través de la formación inicial y postgradual de calidad, aportando con ello a la formación integral de la persona humana, al desarrollo del conocimiento y a la búsqueda del bien común.”*

### **3.- VISIÓN:**

A su vez como Visión:

*El Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación anhela ser reconocido como una unidad académica, con carisma salesiano, centrado en la atención de la persona y de la ecología humana, desde la perspectiva de la libertad académica, de la ética y del diálogo, aplicados en el desarrollo de la docencia, de la investigación y de la vinculación con el medio.*

### **4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Los objetivos estratégicos del Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación son los siguientes:

- Desarrollar una docencia de calidad para una formación y desarrollo profesional docente que considere los imperativos de la complejidad de las exigencias de la sociedad del conocimiento, así como la acción en contextos vulnerables.
- Establecer vinculación con el medio educativo y la sociedad en general instaurando alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, para promover el desarrollo integral de la persona.
- Desarrollar investigación educativa, tanto al interior de la universidad como en entidades que ofrecen financiamiento externo, para nutrir la formación inicial y continua, estableciendo enlaces con centros y redes académicas de investigación, y contribuir al avance disciplinar por medio de publicaciones y realización de eventos académicos.
- Implementar procesos de gestión que permitan generar condiciones de mayor eficiencia, eficacia y efectividad de la labor formativa, de la investigación, de la acción docente y de la vinculación con el medio para lograr una educación de calidad.

## **5.- POLÍTICAS DEL INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN**

Las políticas propuestas para el Instituto Interdisciplinario en Pedagogía y Educación son las siguientes.

- a. Desarrollo de la docencia garantizando el contenido académico, ético y científico con el fin de contribuir al desarrollo de la formación docente inicial y continua de calidad.
- b. Aplicación de la investigación en conjunto con la formación disciplinar con el propósito de establecer marcos temáticos comunes como problemas de investigación, favoreciendo el enlace con centros y redes académicas de investigación para nutrir la docencia, el avance disciplinar junto con la realización de publicaciones y participación en eventos académicos.
- c. Vinculación con las instituciones educativas del sistema escolar para desarrollar en conjunto la formación docente y la investigación disciplinar ligada al contexto escolar.
- d. Establecimiento de espacios para docentes jóvenes que se inician en el campo de la docencia universitaria y a su vez, en la investigación y vinculación con el medio.
- e. Desarrollo de grupos interdisciplinarios de asesoría en conjunto con los especialistas en las disciplinas con el objeto de insumar la formación inicial docente y continua junto con el sistema educativo.
- f. Desarrollo de condiciones institucionales adecuadas que favorezcan la proyección y aplicación de la investigación, docencia y vinculación con el medio.
- g. Realización de una gestión de calidad que implica el óptimo desarrollo de las acciones, orientadas por la misión del IIPE, que permitan el logro de los objetivos, resguardando alcanzar la calidad y cantidad propuesta en cada una de las áreas comprometidas.

## **6.- PLANES DE FORMACIÓN DEL IIPE**

En su estructura orgánica el IIPE dispone actualmente de tres planes de formación que están focalizadas en un Plan Común de Educación, un Programa de Licenciatura en Educación y un Programa de Magister en Educación, las que se describen:

- a. El Plan Común de Educación:

En su actual versión el IIPE cuenta con un conjunto de actividades curriculares, obligatorias, que se imparten para las distintas Carreras de Pedagogía tanto de la Facultad de Educación como de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía. Dicho plan contempla las actividades curriculares: Teoría de la Educación, Teoría de la Enseñanza, Construcción Pedagógica de los aprendizajes, Psicopedagogía del Desarrollo, Currículum: Teoría y Desarrollo, Evaluación de los Aprendizajes, Investigación Educativa, Contextos socioculturales: Taller Pedagógico I, Gestión Escolar: Taller Pedagógico II y Gestión de Aula: Taller Pedagógico III.

Por su parte se encuentra en proceso de implementación de una nueva propuesta curricular basada en competencias, como es el caso de la carrera de Inglés y en las últimas definiciones, para el desarrollo progresivo, desde el 2018, de un currículum con esas características en las demás carreras de pedagogía que contempla actividades curriculares obligatorias y optativas

b. Licenciatura en Educación

El Grado de Licenciado en Educación se define como el conjunto de competencias teóricas metodológicas, prácticas e investigativas asociadas al saber disciplinar de la educación, desarrolladas a través de actividades curriculares de formación pedagógica. El programa está destinado a profesores que, teniendo título profesional no tienen el grado académico correspondiente que les permita responder de mejor forma a los requerimientos actuales y futuros.

El Programa de Licenciatura que tiene una duración de dos semestres y se imparte en jornada vespertina, ofrece un Plan de estudios cuyos componentes curriculares fundamentales son: Teoría de la Educación, Teoría de la enseñanza, Psicopedagogía del Desarrollo, Construcción pedagógica de los Aprendizajes, Currículum, Evaluación e Investigación educativa, que se cierra con un seminario de grado

c. Magister en Educación

Este Programa tiene por objetivo “preparar graduados con conocimientos actualizados que emerjan de la reflexión de su propio quehacer educativo y de su ejercicio profesional, para el desarrollo de las competencias de gestión curricular, pedagógicas e institucionales. Esto en orden a un mayor desarrollo profesional continuo y mejoramiento de las competencias investigadoras de esos mismos profesionales para la indagación de los desafíos pedagógicos y situaciones nuevas en el contexto educativo”.

El Programa de posgrado que tiene una duración de dos años en modalidad presencial cuenta con tres menciones, como son: Currículum e Innovaciones Pedagógicas, Gestión y Liderazgo Pedagógico y Evaluación Educativa.

El Programa de Magister tiene a su vez la gestión y Coordinación de la edición de la Revista – *Foro Educativo*, del IIPE - , la que se encuentra en proceso de acreditación, que permita mayores aportes a la construcción de saber desde la Facultad de Educación y la Universidad como promover aportes hacia el exterior.

Visto entonces, preliminarmente, los antecedentes identitarios, la visión y misión así como los elementos orgánicos del IIPE, ahora, en función de sus propósitos y proyecciones se presentan



los lineamientos centrales del PLAN BIENAL DE ACTIVIDADES DEL IIPE 2017 – 2018 que se han elaborado por el conjunto de docentes<sup>1</sup> que conforman esta unidad académica.

## **II. PLAN ESTRATÉGICO 2017 – 2018**

### **1. PRESENTACIÓN**

El presente documento comprende el Plan Estratégico del Instituto, para el período 2017 – 2018, el que se ha formulado en concordancia con la Misión, Visión, Valores y Ámbitos de Desarrollo declarados en el Proyecto Institucional.

El plan estratégico comprende cuatro ejes, correspondientes a: Docencia de Pregrado, Investigación y Docencia de Postgrado, Vinculación con el Medio y Gestión y aseguramiento de la calidad declarados en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad. En cada uno de estos ejes, en coherencia con lo señalado se establecen los correspondientes Objetivos, Programas y Metas Estratégicas para el periodo 2017 – 2018.

---

<sup>1</sup> Los días 17 y 18 de enero de 2017, en el Campus Lo Cañas de la Universidad, se reúnen para estos efectos, académicas y académicos permanentes y adjuntos, en donde se comparten visiones y se establecen los lineamientos que hacen a este plan.



Eje 1: **Docencia de pregrado**

Facultad de Educación		Instituto			Responsable	2017	2018
Objetivo estratégico	Metas	Objetivo estratégico	Metas	Acciones a realizar		Jul – Dic	Jul – Dic
1. Lograr que la Facultad se ubique entre las mejores alternativas de estudio para los jóvenes talentosos, especialmente aquellos provenientes de sectores socialmente desfavorecidos, a partir de la calidad y equidad de sus procesos formativos.	1.1. Actualizar el currículum de la totalidad de las carreras de la Facultad de acuerdo al nuevo Modelo de Formación y lograr el rediseño de la docencia, en la totalidad de las actividades curriculares de los nuevos Planes de Estudio.	Aportar al desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso de los estudiantes de Pedagogía, desde procesos formativos interdisciplinarios que velan por atender con equidad y calidad la diversidad de los estudiantes, todo lo cual configura el sello formativo del IIPE en	Articular progresivamente el rediseño curricular, según itinerarios de implementación, en las diferentes carreras de Pedagogía.	Identificar información válida y fiable sobre decisión política de itinerarios de implementación de rediseños curriculares de carreras.  Elaborar calendario de Programación de convocatorias a jornadas de trabajo con las diferentes carreras y definición de modalidad de trabajo.  Jornada de trabajo entre carreras e IIPE a nivel de trabajo de desarrollo curricular.  Elaborar Actas y/o registros de acciones y acuerdos del trabajo entre carreras e IIPE.	Dirección y académicos del IIPE	Dic.	Dic.
	1.2. Mejorar la efectividad y eficacia de los procesos docentes en términos de aprobación de actividades	concordancia con el Modelo de Formación.	Definir e implementar mecanismo (programa) de articulación de docencia de al menos un Eje o Área de IIPE y las	Solicitar la información de las características de los estudiantes de los cursos de las AC del PCE.  Reuniones de trabajo con carreras para dar a conocer los lineamientos de la AC	Dirección, coordinadores de A.C. y académicos del IIPE.	Dic	Dic.

<p>curriculares, retención y titulación oportuna de las carreras de pregrado de la Facultad.</p>		<p>Carreras, independientemente del estado de rediseño curricular en el cual estén.</p>	<p>del PCE</p> <p>Desarrollar algún mecanismo y/o evaluaciones integradas a partir de la pertinencia y coherencia de las actividades curriculares.</p> <p>Integrar en las Programaciones aspectos explícitos para apoyar a los estudiantes desventajados de acuerdo a la información recibida.</p>			
<p>1.3. Diseñar e implementar dispositivos que complementen los programas institucionales de acompañamiento a la vida universitaria, disminuyendo las barreras de acceso al aprendizaje y a la participación</p>		<p>Conformar, progresivamente y por área de IIPE, un cuerpo académico que funcione sinérgicamente, compartiendo objetivos y lineamientos comunes, con estilos interaccionales mediadores que favorecen los aprendizajes constructivos significativos y el logro de</p>	<p>Desarrollar una planificación sobre los aspectos que lleven a “una forma consensuada “ de desarrollar la docencia en el IIPE</p> <p>Cronograma con reuniones semestrales calendarizadas y actividades de toma de acuerdos.</p> <p>Utilizar diversos instrumentos y modalidades de evaluación basados en competencias favoreciendo así un aprendizaje significativo y evidenciando la apropiación de ellas (en</p>	<p>Coordinadores de A. C.</p>	<p>Dic</p>	<p>Dic</p>

<p>de todos los estudiantes.</p>		<p>competencias, por medio del desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, sociales y morales generando el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Definir e implementar un Marco Orientador de la Docencia IIPE</p>	<p>carreras que estén o no en proceso de rediseño curricular).</p> <p>Convocar a experto afín al sistema preventivo salesiano para identificar orientaciones sobre “acompañamiento” para jóvenes en formación inicial docente.</p> <p>Elaborar un Marco (Perfil o Estándares) de la docencia de IIPE</p> <p>Desarrollar un programa de formación continua (o similar) para el logro l apropiación de orientaciones del Marco de Docencia IIPE.</p>			
<p>1.4. Diseñar, validar e implementar el ideario de formación de profesores de la Facultad de Educación UCSH, integrando de manera armónica el</p>		<p>Establecer conjunto de indicadores identitarios que se infieren del Ideario para su conocimiento e implementación en la práctica docente IIPE.</p>	<p>Elaborar sistemas de indicadores del Ideario IIPE asociados a la práctica de la docencia de actividades curriculares IIPE.</p>	<p>Director, Coordinador de Licenciatura, Coordinados del Magíster, académicos de planta.</p>	<p>Dic.</p>	

	<p>sello formativo salesiano, el rediseño curricular, la innovación a la docencia, la aproximación a campos pedagógicos, los ambientes virtuales de aprendizajes, la investigación y la formación continua.</p>						
	<p>1.5. Diseñar, implementar y evaluar ejes transversales de formación de práctica de la Facultad de Educación, sustentados en principios orientadores para la formación de profesores, que tributen al modelo de</p>		<p>Definir e implementar progresivamente un dispositivo o mecanismo de formación práctica en al menos un Eje o Área de IIPE.</p>	<p>Coordinar entre las AC del PCE acciones de formación práctica integrada.</p>	<p>Coordinadores de A.C. IIPE.</p>	<p>Dic.</p>	

	formación, a la renovación curricular y al rediseño de la docencia.					
	1.6. Diseñar, implementar y evaluar por carrera al menos un proyecto de innovación a la docencia universitaria, que tribute a la implementación de la renovación curricular.	<p>Desarrollar y sistematizar, a lo menos, una propuesta innovadora en las prácticas pedagógicas de cada actividad curricular del Plan Común de Educación, durante los años 2017 y 2018.</p> <p>Postular, con al menos un proyecto por semestre, una propuesta de Innovación, al Concurso Institucional de Innovaciones de docencia.</p> <p>Elaborar y enviar un artículo, anualmente, de al</p>	<p>Jornada de reflexión para encontrar el “cómo” con respecto a la propuesta innovadora al interior de las coordinaciones de la AC</p> <p>Diseño de un plan de innovación por AC</p> <p>Generar un plan de trabajo, con un cronograma para todas las AC, definiendo los equipos de trabajos las propuestas específicas.</p> <p>Difundir bases de concursabilidad de proyectos institucionales afines a la innovación a la docencia universitaria.</p> <p>Elaborar proyectos y/o implementar a modo de piloto, para su postulación a</p>	Director, Coordinador de Licenciatura, Coordinador de Magíster, Coordinadores de A.C., académicos/as.	Dic.	Dic.

	<p>menos una experiencia de Innovación a la Revista Foro o Similar.</p>	<p>fondos concursables institucionales.</p>			
<p>1.7. Diseñar, implementar y evaluar dispositivos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los propósitos declarados y su articulación con la política pública</p>	<p>Elaborar dispositivo de seguimiento y evaluación de las AC del PCE a partir de la Prueba de penúltimo año de estudiantes de pedagogía.</p>	<p>Desarrollar una Evaluación del PCE a partir de los estándares pedagógicos.</p> <p>Integrar en las AC regulares aspectos de los estándares pedagógicos en forma explícita.</p> <p>Elaborar un plan de trabajo que incluya aspectos presenciales y virtuales</p>	<p>Coordinadores de A.C. del IPE</p>	<p>Dic.</p>	



Eje 2: **Investigación y docencia de Postgrado.**

Facultad de Educación		Instituto			Responsable	2017	2018
Objetivo estratégico	Metas	Objetivo estratégico	Metas	Acciones a realizar		Jul - Dic	Jul - Dic
Posicionar a la Facultad como un referente en programas de postgrado, estudios, investigaciones y publicaciones en los temas de juventud, familia, ecología humana y bien común, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.	1.1. Instalar en el primer año un Centro de Investigación con un equipo de académicos trabajando en una temática común (aprobada por el Consejo de Facultad), y que articule en conjunto con las escuelas proyectos de investigación de temáticas transversales, debiendo progresivamente optar a financiamiento externo.	Identificar un ámbito problemático, propio de la identidad y/o de línea de investigación de integrante(s) de IPE que participe, junto al centro, en la elaboración de proyectos concursables externos	Postulación a un fondo concursable, de un proyecto de investigación proveniente <b>preferentemente</b> de académicos con adscripción de docencia en Magister anualmente .  Adjudicación de al menos un proyecto de investigación bianualmente, al menos en co-autoría, proveniente de fondos concursables.	Analizar estratégicamente opciones para participar en postulación a Fondos Concursables externos.  Elaborar protocolos de consentimiento de relación con dirección del centro y dirección IPE sobre roles a desarrollar y asignaciones horarias temporales.  Elaborar proyectos de investigación afines a términos de referencias de fondos concursables.  Postular proyectos a fondos concursables  Ejecutar proyectos de investigación	Héctor Opazo C., Óscar Maureira C., Leonardo Brunaud V.,	Dic	Dic
	1.2. Aumentar la productividad de los académicos a	Generar estudios o estados del arte en áreas	A lo menos una publicación indizadas Scopus y otra Scielo en	Analizar principales oportunidades, dado los cambios curriculares o innovaciones realizadas, de		Héctor Opazo C., Óscar Maureira C.,	Dic

	<p>través del número de publicaciones y proyectos adjudicados.</p>	<p>asociadas a la docencia de pregrado o posgrado de integrantes IPE y/o explotación de datos de estudios (o experiencias) internos IPE o UCSH</p> <p>Producir en función de las valoraciones de seminarios y/o tesis publicaciones con estudiantes.</p>	<p>primera o segunda autoría por integrantes de IPE que <b>preferentemente</b> participan en Magister, anualmente. A lo menos tres publicaciones anuales indizadas (Latindex) en colaboración con estudiantes tesistas.</p> <p>A lo menos dos participaciones anuales en eventos académicos ( Seminario, Congresos) de difusión con Comité Científico</p>	<p>proveer estados de arte o estudios en áreas del conocimiento propias de IPE.</p> <p>Priorizar y concentrar en asignación de horas (gestión) para la realización de tales publicaciones.</p> <p>Elaborar y aprobar normativa ética para producir publicaciones colaborativas entre tesistas y académicos.</p> <p>Presentar comunicaciones a ponencias en eventos académicos tanto nacional como internacional con Comité Científico.</p>	<p>Carmen Alcaide G., Katia Papic D., Juan P. Conejeros M., Alfonso Fernández U., Leonardo Bunaud V.</p>		
1.3.	<p>Generar a lo menos tres ofertas de postgrados propias y/o en alianza con universidades nacionales e internacionales</p>	<p>Presentar ofertas de formación de postgrado concordantes con criterios de Facultad.</p>	<p>Diseñar, al menos una de las menciones u otra mención del Magister en Educación en modalidad b-learning y/o en alianza con una</p>	<p>Sistematizar prioridades de formación post gradual y modalidades de ésta -a nivel de magister en educación.</p> <p>Elaborar y fundamentar “Idea” sobre una nueva mención y/o adaptación de</p>	<p>Coordinador de Magíster.</p>		<p>Dic</p>

	.		universidad afín a las redes institucionales.	modalidad de alguna mención presencial del Magister en Educación.			
	1.4. Diseñar e implementar dispositivos que generen las condiciones para la acreditación de los programas de postgrado en articulación con las unidades institucionales de aseguramiento de la calidad.	Proveer de principales requerimientos basados en la autoevaluación, conforme a CNA, que posibiliten toma de decisiones sobre dispositivos u acciones para la acreditación del Magister	Informe de Autoevaluación para la Acreditación del Magister.	Sistematizar información clave para la toma de decisión a corto y mediano plazo, considerando los criterios de acreditación, para implementar progresivamente.  Definir y fundamentar decisión sobre perfil del magister  Elaborar y validar Informe de Autoevaluación.	Coordinador Magister	Dic.	Dic.
	1.5. Diseñar programa de Doctorado en alianza con universidades nacionales e internacionales que permita articulación con los programas de Magister.	Elaborar un dispositivo organizacional que comience a gestionar el diseño de Doctorado.	Elaborar resolución que crea dispositivo organizacional (Comisión) para comenzar a trabajar en primeras acciones asociadas al diseño del doctorado.	Identificar principales nudos críticos de diagnóstico de acciones anteriores asociadas al diseño e implementación de un Programa Doctoral en Educación.	Coordinador Magister, Claustro Magister.	Dic.	Dic.

Eje 3: Vinculación con el medio.

Facultad de Educación		Instituto			Responsable	2017	2018
Objetivo estratégico	Metas	Objetivo estratégico	Metas	Acciones a realizar		Jul – Dic	Jul – Dic
Lograr ser reconocido como una Facultad comprometida en la promoción de los derechos humanos de los sectores socialmente desfavorecidos, mediante actividades de educación continua, de servicio a la comunidad y de aprendizaje en servicio.	1.1. Establecer, en un tiempo no mayor de dos años, un área de Vinculación con el medio escolar, donde la Facultad pueda demostrar, mediante la implementación de al menos dos programas pilotos, incrementos en los resultados de los procesos de aprendizaje y en indicadores de convivencia escolar.	Vincular de manera sistemática, continua y efectiva a través de un proyecto, entre IPE con al menos un establecimiento educativo, en el marco de VCM propuesto por la UCSH.	Establecer dentro del equipo IPE <b>el concepto de VCM</b> institucional, para la definición de acción que tiene el instituto para desarrollar un proyecto de VCM.	Organizar una reunión el primer semestre entre IPE con VCM para difundir el concepto de VCM institucional, analizar oportunidades y establecer acuerdos con el equipo académico IPE.	Equipo VCM IPE	Abril	Abril
				Organizar una reunión durante el segundo semestre entre IPE con VCM para monitorear acuerdos establecidos, las oportunidades y nodos críticos que presenten las actividades de VCM.	Equipo VCM IPE	Agosto	Agosto
				Analizar viabilidad financiera del área de VCM del IPE.	Director IPE/ Equipo VCM IPE	Abril	Marzo
				Solicitar recursos financieros, humanos y tecnológicos para la viabilidad de proyectos de VCM.	Director IPE/ Equipo VCM IPE.	Dic.	Dic.

	<p>1.2. Gestionar a través del área de vinculación con el medio escolar, proyectos autofinanciables en alianza estratégica con otras facultades de la UCSH y o instituciones externas nacionales e internacionales, acceder a fondos externos a través de la oferta de programas de formación continua, consultorías y asesorías a través de las ATE u otra modalidad, así como también atender a la convocatoria de proyectos, licitaciones u otras modalidades.</p>		<p>Desarrollar un convenio que establezca acuerdos colaboración de VCM, con al menos un establecimiento educacional.</p>	<p>Conformar un equipo de VCM al interior del IPE.</p> <p>Identificar las potencialidades y limitaciones, con las que cuenta el IPE para acompañar a los territorios escolares.</p> <p>Formalizar una relación estratégica entre VCM y el IPE para desarrollar proyectos de VCM.</p> <p>Formalizar los vínculos con al menos un establecimiento educacional al cual el IPE acompañará.</p>	<p>Equipo VCM IPE</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Abril Junio</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Abril</p> <p>Marzo</p>
	<p>1.3. Retroalimentar el desarrollo curricular de los programas de pregrado y postgrado a través</p>		<p>Diseminar dentro del equipo académico IPE experiencias de actividades de VCM</p>	<p>Organizar una reunión el primer semestre entre IPE con VCM para compartir experiencias de VCM realizadas en la UCSH.</p>	<p>Equipo VCM IPE</p>	<p>Abril</p>	<p>Abril</p>

	<p>de la instalación de consejos consultivos que consideren actores relevantes, a saber: egresados, titulados, empleadores, y/o profesionales nacionales e internaciones de reconocido prestigio.</p>		<p>relacionadas con las actividades curriculares impartidas.</p> <p>Proporcionar formatos institucionales para sistematizar experiencias de VCM dentro de las AC's del IPE.</p> <p>Sistematizar la experiencia de VCM para evaluar su contribución a la formación docente inicial y continua.</p> <p>Proponer integrantes para conformar un consejo Consultivo según normativa institucional.</p>	<p>Compartir formatos institucionales para sistematizar experiencias de VCM dentro de las AC's del IPE.</p> <p>Dar a conocer a la comunidad universitaria y escolar, a través de una publicación y un seminario, los resultados y beneficios que esta experiencia conjunta significó.</p> <p>Confeccionar una nómina con posibles miembros de consejo consultivo conformado por: Comisión IPE-VCM, egresados, titulados, empleadores, y/o profesionales nacionales e internaciones.</p>	<p>Equipo VCM IPE</p> <p>Equipo VCM IPE</p> <p>Director IPE, Equipo VCM IPE.</p>	<p>Abril</p> <p>Dic. /Enero 2018</p> <p>Junio</p>	<p>Abril</p> <p>Dic. Enero 2019</p> <p>Abril</p>
--	---	--	---	---	--	---	--

	<p>1.4. Complementar los dispositivos institucionales de articulación de redes académicas nacionales e internacionales, en especial con las facultades de educación de mayor prestigio, y pertenecientes a las redes FIUC e IUS, poniendo énfasis en la cooperación para los proyectos formativos de la Facultad, línea de investigación y publicaciones, pasantías de estudiantes y académicos, visitas de expertos, colaboración en docencia de pre y postgrados, oferta de carreras a nivel de pre y postgrado (Magíster y Doctorado) y formación continua.</p>		<p>Analizar posibilidades para implementación de redes de colaboración entre UCSH y otras instituciones</p> <p>Elaborar un proyecto de investigación que considere la experiencia de VCM desarrollada por el IPE.</p>	<p>Revisar acuerdos institucionales vigentes.</p> <p>Activar convenios establecidos con otras instituciones para desarrollar actividades de colaboración.</p> <p>Desarrollar al menos una actividad de VCM con otra institución; pasantías, visitas de expertos, investigaciones y publicación.</p> <p>Redactar un proyecto de investigación.</p>	<p>Equipo VCM IPE</p> <p>Equipo VCM IPE</p> <p>Equipo VCM IPE</p> <p>Académicos IPE</p>	<p>Junio</p> <p>Junio</p> <p>Junio</p> <p>Junio</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo</p>
--	--	--	---	---	---	---	---

	<p>1.5.Desarrollar acciones de vinculación con el medio que generen vínculos con los ámbitos disciplinares, productivos y profesionales y que articulen a la Escuela y sus programas de formación a nivel interno y externo.</p>		<p>Participar en al menos un foro institucional para difundir las acciones de VCM desarrolladas por el IIPE.</p>	<p>Presentar a la comunidad universitaria la sistematización de las acciones de VCM.</p>	<p>Equipo VCM IIPE</p>	<p>Dic.</p>	<p>Dic.</p>
--	--	--	--	--	------------------------	-------------	-------------



Eje 4: Gestión y aseguramiento de la calidad.

Facultad de Educación		Instituto			Responsable	2017	2018
Objetivo estratégico	Metas	Objetivo estratégico	Metas	Acciones a realizar		Jul – Dic	Jul – Dic
Asegurar las condiciones organizacionales y recursos institucionales necesarios para que la Facultad pueda cumplir su misión bajo los principios de calidad, identidad y sustentabilidad.	1. Acreditar la totalidad de las carreras de pregrado de la Facultad, según la fecha que corresponda, aumentando o manteniendo la acreditación ya existente en aquellas carreras con cuatro o más años y aumentando, como mínimo en un año, en las carreras que poseen una acreditación menor o igual a tres años.	Generar en el IIPE las condiciones de gestión que permiten alcanzar las metas, con un enfoque de aseguramiento de la calidad y la mejorara continua de las acciones.	Informe semestral de la gestión de las AC de IIPE.  Potenciar la coordinación y el trabajo colaborativo entre el IIPE y las Escuelas administrativas por medio de Jornadas periódicas y formalizadas a través de registros (Actas) para fortalecer la articulación en el desarrollo de los procesos académicos y  Establecer por Área de IIPE dispositivo de colaboración con Escuelas.	Protocolo de desarrollo de actividad curricular.  Reunión de coordinación de la actividad curricular.  Jornada del IIPE.  Informe de Coordinación de actividad curricular.  Reuniones técnicas.  Análisis de informes de procesos y de resultados.  Propuestas de proyección y de mejora.  Generar espacios para la innovación.  Establecer espacios e instancias de trabajo conjunto.	Director, Coordinador de Licenciatura, Coordinador de Magíster y Coordinadores de A.C.	Dic	Dic

	<p>2. Diseñar e implementar un programa de renovación y perfeccionamiento de la planta académica que permita incrementar el número de académicos con grado de doctor, a fin de que, con su formación de pre y postgrados y su experiencia profesional, contribuyan a la consolidación del modelo de formación, de la renovación curricular, de la innovación de la docencia, de la investigación, la generación de publicaciones, la adjudicación de proyectos, la conformación de redes y alianzas estratégicas, así como al</p>	<p>Generar tiempos, espacios y presupuestos que permitan el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a promover la integración de los académicos en el ámbito de la investigación, publicación y vinculación con el medio.</p>	<p>Definición y utilización de criterios de selección de propuestas.</p>	<p>Director, Coordinador de Licenciatura, Coordinador de Magíster</p>	<p>Dic</p>	<p>Dic.</p>
--	---	---	--	---	------------	-------------

	cumplimiento del plan de desarrollo estratégico de la Facultad.					
	3.Implementar dispositivos de aseguramiento de la calidad, al interior del Consejo de Facultad que garantice el cumplimiento de las metas establecidas en el PDE de la Facultad y la obtención de productos asociados a los proyectos implementados en las unidades (Escuelas, IIPE, Centro de Investigación, área de vinculación, postgrado).	Aportar insumos a través de reportes periódicos a la presentación del Director del IIPE al Consejo de Facultad	Análisis y elaboración de observaciones y propuestas.  Discusión y reflexión de documentos e informes.  Elaboración de informes de procesos y resultados.  Reunión técnica e informativa.	Director, Coordinador de Licenciatura, Coordinador de Magíster y Coordinadores de A.C.	Dic.	Dic.
	4.Diseñar dispositivos comunicacionales que permitan que	Generar los espacios e instancias para difundir las	Actualizar de manera continua página web del IIPE. Generar y mantener una	Director, Coordinador de Licenciatura,	Dic.	Dic.

	<p>la Facultad, a través de sus académicos, posean una presencia e influencia en los debates de la política pública sobre Educación.</p>		<p>acciones realizadas por los académicos.</p>	<p>página con egresados. Revista foro educacional.</p> <p>Cautelar dos números al año.</p> <p>Emplear medios de comunicación.</p> <p>Análisis de soportes técnicos.</p>	<p>Coordinador de Magíster</p>		
--	--	--	--	---	--------------------------------	--	--